

CC.OO. ingresa en el comité sindical europeo de la enseñanza (C.S.E.E.)

Durante los días 18 y 19 de Diciembre se celebró en Luxemburgo la Asamblea General de la C. S. E. E. en la que se aprobó por unanimidad el ingreso de de F.E de CC.OO.

Nuestro ingreso viene precedido por el ingreso de la Confederación de CC.OO. en la CES (Confederación Europea de Sindicatos) a finales de 1.990.

“NUNCA ES TARDE si la dicha es buena” fueron las palabras con las que se dirigió a la Asamblea Fernando Lezcano, en las que agradeció nuestro ingreso pero en las que lamentó que éste no se hubiera producido antes.

En la intervención destacó la necesidad de que los sindicatos de enseñanza contribuyan en unos momentos de grandes cambios en Europa y en los que el desmoronamiento de los países del Este está dando paso a una oleada de racismo y xenofobia así como a un exacerbamiento de los nacionalismos que degenera frecuentemente en conflictos armados a la defensa de democracia y a la resolución de los conflictos por medios pacíficos.

LA CUMBRE DE MAASTRICHT

En la cumbre de Maastricht se han producido algunos ligeros avances en los objetivos que la CES se había marcado. Básicamente:

- a. Se empieza a aceptar la necesidad de que la Comunidad tenga además de una política económica, una política social.
- b. Aunque algunos asuntos sociales seguirán aprobándose por unanimidad, otros podrán serlo por mayoría cualificada (el Reino Unido se ha desmarcado de este acuerdo).
- c. Se empiezan a establecer unos marcos de negociación europea.

Los avances producidos no han sido ajenos a los cambios introducidos en el último congreso de la CES que están permitiendo una mayor agilidad y eficacia en la intervención en los temas comunitarios y en la apertura de negociaciones con las patronales europeas.

Pero lo conseguido aún se encuentra muy lejos de los objetivos sindicales de que se desarrolle una política reequilibrada en favor de aquellas zonas y regiones más desfavorecidas y de que se establezca una Carta Global de los Derechos de los Trabajadores.

Para avanzar en este sentido es imprescindible profundizar en los cambios acordados en el anterior congreso de la CES es necesario avanzar en su transformación en un verdadero sindicato europeo.

EL COMITÉ SINDICAL EUROPEO DE LA ENSEÑANZA

En la asamblea de diciembre del C.S.E.E, al igual que en su día se planteó en la CES, se empezó a discutir acerca de la necesidad de cambios organizativos que los doten de más eficacia y que permitan superar las deficiencias actuales que impiden incidir en los debates del Parlamento Europeo y en las decisiones de los organismos comunitarios. La poca incidencia se manifiesta en el hecho de que ni en los tratados fundacionales de las comunidades (Tratado de Roma) ni en las decisiones posteriores se contempla la educación como un objetivo preferente.

Es necesario que el C.S.E.E. se plantee inmediatamente las actuaciones necesarias para garantizar que las repercusiones del Mercado Único sobre el mundo del trabajo y en concreto de las/os trabajadoras/es de la enseñanza no repercutan negativamente en nuestras condiciones de trabajo.

No es un peligro en potencia sino un hecho real que ante las dificultades de reclutamiento del profesorado en algunos países (Reino Unido, Francia, especialistas de Matemáticas en España...) los gobiernos (en concreto el del Reino Unido) optan por buscar enseñantes en otros países con inferiores condiciones de trabajo en lugar de mejorar las de los enseñantes de su país.

Es esta una interpretación perversa del derecho de movilidad de los trabajadores que siempre debe interpretarse como la libertad de poder trabajar y establecer la residencia en el lugar que se desee con la garantía de que se va a poder disponer de unas condiciones de trabajo similares y de que en cualquier momento podrás regresar a tu país de origen, y no como un éxodo forzado por los problemas del país de origen.

Para que este derecho pueda ser libremente ejercido es imprescindible que el C.S.E.E. reclame de la Comunidad los necesarios cursos de formación lingüística y del conocimiento de los diferentes sistemas educativos y de que empiece a exigir una Carta de los Derechos de los Trabajadores de la Enseñanza que sea de obligatorio cumplimiento en todos los países.

Por nuestra parte daremos apoyo a todas aquellas medidas reorganizativas del C.S.E.E. que vayan en este sentido y estamos dispuestos a aportar nuestra experiencia y nuestra capacidad de presión para la consecución de estos objetivos.